



El miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, convocó al **Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su IX Legislatura.**

Las sesiones acontecerán a partir de las 9:00 a.m. del día 12 de diciembre de 2022.

El sitio web del parlamento cubano compartió, de forma íntegra, la convocatoria:

JUAN ESTEBAN LAZO HERNÁNDEZ, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular,

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 111, inciso c) de la Constitución de la República,

CONVOCO

Al Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura, a partir de las 9:00 a.m. del día 12 de diciembre del año en curso, en el Palacio de Convenciones.

Hágase saber a las diputadas y diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular, a los organismos de la Administración Central del Estado y demás órganos y autoridades que corresponda.

Publíquese en la Gaceta Oficial de la República y demás medios de comunicación para general conocimiento.

DADA, en la ciudad de La Habana, a los 21 del mes de noviembre

de dos mil veintidós. “Año 64 de la Revolución”.